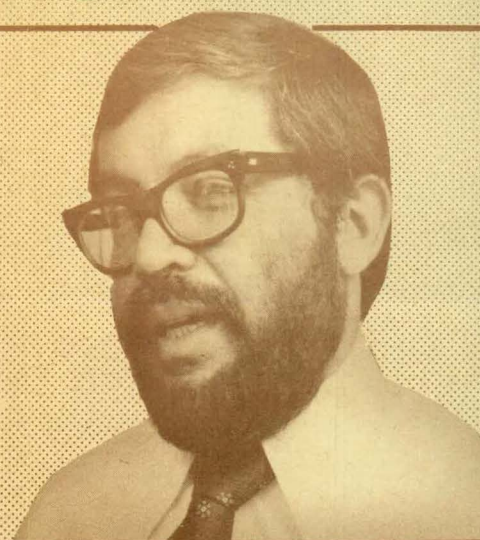


Un abismo entre la Ley Y La Realidad

En repetición de un fenómeno semejante al que se observó en la primera mitad de los cuarentas cuando el presidente Ávila Camacho se declaró creyente y sus secuaces se sintieron autorizados y obligados a persignarse cada vez que pasaban frente a un templo católico, también ahora la explicación presidencial y la notoria participación del gobierno en la organización de la estancia (que incluyó cierre de carreteras y calles por jornadas enteras, causando perjuicios que suelen ser denunciados por los enemigos de las manifestaciones políticas explícitas), también esa explicación, decimos, generó actitudes que rebasaron ampliamente el ya comprometido alcance de los dichos del presidente.



TODO EL MUNDO TIENE DERECHO A IMPUGNAR LA LEGISLACIÓN QUE JUZGUE LESIVA, PERO LO QUE NO VALE ES VIOLARLA Y AÑADIR EL VITUPERIO A LA INJURIA. INUTILMENTE SE BUSCÓ EXPLICAR QUE EN REALIDAD LAS LEYES NO SE QUEBRANTAN.

artículo 130 y a su reglamentación. Y, por otra parte, el seguimiento sumiso de las indicaciones presidenciales, seguimiento acrítico, que todo lo acata no por lo que tenga de valor en sí mismo, sino porque procede de la Presidencia de la República. Uno y otro elementos nos enseñan, para pavor nuestro, que si no hemos caído en el despotismo, que si conservamos todavía posibilidades democráticas, es casi por milagro, pues se han establecido las condiciones para la tiranía, y la del peor género, la que no osa decir su nombre.

A nadie, ni siquiera a quien tenga sólo nociones de derecho mexicano, le cabe duda de que la legislación en materia de cultos se violó de muy diversas maneras. Y no sólo parece importarle el hecho a muy pocas personas, sino que la vulneración se ha envuelto en disfraces, que al mismo tiempo subrayan el valor de las normas jurídicas que han sido violentadas.

Uno puede admitir como ciertos muchos razonamientos en contra de esa legislación. Desde luego, las condiciones que promovieron la reglamentación del artículo 130, en 1926, son por completo diversas de las que hoy en día se observan. Procedería, por lo tanto, promover su derogación, fundando suficientemente los motivos de una solicitud semejante. Todo el mundo tiene derecho a impugnar la legislación que juzgue lesiva para cierto género de valores o para determinados grupos de la sociedad. Así como las corrientes democráticas lucharon durante décadas por suprimir del Código Penal el delito de disolución social, así otros componentes de la sociedad pueden combatir las leyes que les resulten insatisfactorias.

Lo que no se vale es violarlas y añadir el vituperio a la injuria. En todos los niveles, recorriendo todas las gamas de lo que sería risible si no entrañara males tan graves para la convivencia ciudadana, se buscó explicar que en realidad las leyes no sufrían quebranto alguno. "Lo que pasa es que no se interpreta la ley con rigores extremos" se decía; o "el Estado no tiene por que aplicar la ley nada más porque sí", afirmó el senador Horacio Castellanos Coutiño, que fue nada menos que procurador de Justicia del Distrito Federal; o "la Constitución permanece indemne, si acaso lo que no rige es la legislación secundaria"; o, en expresiones que suscitaron bromas proaces acerca de puntitas y esas cosas, se llegó a reconocer que se violó la ley, "pero nomás tantito".

No se requiere ser un ingenuo creyente en la eficacia social del derecho para escandalizarse por actitudes como las descritas por las frases que anteceden. Ciertamente, en toda sociedad el derecho es sobre todo una aspiración, una estrella polar que orienta las acciones de la sociedad, según la afamada expresión de Ihering. No puede citarse sociedad alguna en que exista una correspondencia absoluta entre los ordenamientos jurídicos y la práctica social. El nuestro es un caso, sin

El mismo efecto se acentúa por el resurgimiento, o intensificación, o evidenciamiento del señorpresidentismo. Bastó que el Jefe del Estado dijera sus opiniones personales sobre la visita de Juan Pablo II para que ellas se convirtieran en la verdad oficial, propagada por multiplicados apóstoles, encargados al mismo tiempo de combatir la herejía que osara disentir.

En repetición de un fenómeno semejante al que se observó en la primera mitad de los cuarentas cuando el presidente Ávila Camacho se declaró creyente y sus secuaces se sintieron autorizados y obligados a persignarse cada vez que pasaban frente a un templo católico, también ahora la explicación presidencial y la notoria participación del gobierno en la organización de la estancia (que incluyó cierre de carreteras y calles por jornadas enteras, causando perjuicios que suelen ser denunciados por los enemigos de las manifestaciones políticas explícitas), también esa explicación, decimos, generó actitudes que rebasaron ampliamente el ya comprometido alcance de los dichos del presidente.

Si éste hubiera sido un particular que en reconocimiento de las creencias de sus compatriotas se aviene a facilitar la estancia de un visitante distinguido, y hace saber que no obstante sus convicciones íntimas no vacila en reconocer en el Papa un gran personaje digno de toda suerte de atenciones, nada habría que objetar, y hasta sería debido felicitar por su caballerosidad a quien de tal modo procediera. Pero el presidente de la República, al hablar y actuar engendra consecuencias políticas, por lo que su conducta no debe regirse sólo por la hidalguía.

Subsiste sólo la esperanza de que la presencia del Papa entre los mexicanos obre una suerte de milagro. Sería ya suficiente con sólo hacer recordar a los profesantes de la fe católica que ésta es, en su origen y en su esencia, una religión de amor, de libertad, de paz. Aunque la Iglesia cuyas expresiones exteriores se han desplegado en estos días pareciera empeñado en olvidarla, su fundador fue Cristo, y los creyentes ven en el Papa a su Vicario en la Tierra.

Ese representante de Dios que se hizo carne, al estar aquí acaso haya puesto frente a los ojos y el alma de quienes se confiesan sus acatadores, los cotidianos dramas de miseria, de opresión y de ausencia de solidaridad que impiden a la inmensa mayoría de los mexicanos tener una perspectiva vital digna.

El cristianismo, para usar una metáfora común entre sus practicantes, fue en la historia como la levadura en el pan, que lo hace crecer. Si en medio de toda la pompa y la circunstancia de la última semana una pequeña semilla se hubiera desprendido de la retórica de toda dimensión y naturaleza dejada caer encima de nosotros, y cayera en buena tierra, quizá al paso del tiempo podamos recordar con dulzura este hito de la historia que nos ha tocado presenciar y que ahora llega a su fin.

7/11/79

LA ESTELA DEL PAPA

Es difícil encontrar en esa historia dramática de México a pa-
del triunfo liberal, en que Iglesia y Estado hayan estado
fraternamente unidos como en este santísimo mes de enero. F-
-incongruencia mexicana—también muy pocos antecede-
podrán localizarse de esa vehementemente veneración mostrada
funcionarios gubernamentales mayores y menores hacia la sep-
ción de Iglesia y Estado. Es tan fuerte su conversión, a lo
parece, que de todos estos paladines del liberalismo p-
esperarse lo que es fama decía un cura de aldea, afeado por cie-
licencias de conducta: “hagan lo que bien digo y no lo que

de la era terciaria.”
y no buenas razones” lo único que prueban es que son “jacobini-
no necesita demostrarse y quienes piensan que “obras son amo-
ción de que México es un Estado laico es tan vigorosa y firme c-

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Después de una vertiginosa semana entre nosotros, el Papa
emprende el camino de regreso a Roma. A primera vista, en vez de que
su condición de guía espiritual de una Iglesia que tiene la paz entre sus
valores principales haga que deje tras de su paso una estela de serenidad
y amor, duele admitir que su presencia aquí ha servido para destapar la
caja donde se guardan algunos de nuestro peores vicios nacionales.

Detengámonos, hoy, en dos de esas manifestaciones de lacras
nuestras, existentes siempre y acentuadas con motivo de la visita
pontificia, que exigió prodigios de surrealismo, hipocresía, simulación.
Por un lado, el intenso desdén por las leyes, que ojalá se concretara al
artículo 130 y a su reglamentación. Y, por otra parte, el seguimiento
sumiso de las indicaciones presidenciales, seguimiento acrítico, que todo
lo acata no por lo que tenga de valor en sí mismo, sino porque procede
de la Presidencia de la Republica. Uno y otro elementos nos enseñan,
para pavor nuestro, que si no hemos caído en el despotismo, que si
conservamos todavía posibilidades democráticas, es casi por milagro,
pues se han establecido las condiciones para la tiranía, y la del peor
género, la que no osa decir su nombre.

A nadié, ni siquiera a quien tenga sólo nociones de derecho
mexicano, le cabe duda de que la legislación en materia de cultos se
violó de muy diversas maneras. Y no sólo parece importarle el hecho a
muy pocas personas, sino que la vulneración se ha envuelto en disfraces,
que al mismo tiempo subrayan el valor de las normas jurídicas que han
sido violentadas.

Uno puede admitir como ciertos muchos razonamientos en contra
de esa legislación. Desde luego, las condiciones que promovieron la
reglamentación del artículo 130, en 1926, son por completo diversas de
las que hoy en día se observan. Procedería, por lo tanto, promover su
derogación, fundando suficientemente los motivos de una solicitud
semejante. Todo el mundo tiene derecho a impugnar la legislación que
juzgue lesiva para cierto género de valores o para determinados grupos
de la sociedad. Así como las corrientes democráticas lucharon durante
décadas por suprimir del Código Penal el delito de disolución social, así
otros componentes de la sociedad pueden combatir las leyes que les
resulten insatisfactorias.

Lo que no se vale es violarlas y añadir el vituperio a la injuria. En
todos los niveles, recorriendo todas las gamas de lo que sería risible si no
entrañara males tan graves para la convivencia ciudadana, se buscó
explicar que en realidad las leyes no sufrían quebranto alguno. “Lo que
pasa es que no se interpreta la ley con rigores extremos” se decía; o “el
Estado no tiene por que aplicar la ley nada más porque sí”, afirmó el
senador Horacio Castellanos Coutiño, que fue nada menos que procura-
dor de Justicia del Distrito Federal; o “la Constitución permanece
indemne, si acaso lo que no rige es la legislación secundaria”; o, en
expresiones que suscitaron bromas procazes acerca de puntitas y esas
cosas, se llegó a reconocer que se violó la ley, “pero nomás tantito”.

No se requiere ser un ingenuo creyente en la eficacia social del
derecho para escandalizarse por actitudes como las descritas por las
frases que anteceden. Ciertamente, en toda sociedad el derecho es sobre
todo una aspiración, una estrella polar que orienta las acciones de la
sociedad, según la afamada expresión de Ihering. No puede citarse
sociedad alguna en que exista una correspondencia absoluta entre los
ordenamientos jurídicos y la práctica social. El nuestro es un caso, sin

embargo, singular, en que no sólo hay alejamiento entre ambos órdenes,
sino que además se existe un reconocimiento implícito de tal circunstan-
cia, agravada con el disfrazamiento verbal de la realidad.

En el estadio de desarrollo de nuestra sociedad, la preservación de
las libertades democráticas consignadas en la ley, y el ejercicio de
funciones propias del Estado en pos de un progreso social equilibrado,
son factores de gran importancia. Si se extiende a ellos la simulación en
grado mayor del existente hasta ahora, por efecto de la paladina
hipocresía, que ha promovido la estancia del Papa entre nosotros,
habremos creado un serio obstáculo a las posibilidades de dicho
desarrollo.

El mismo efecto se acentúa por el resurgimiento, o intensificación,
o evidenciamiento del señorpresidentismo. Bastó que el Jefe del Estado
dijera sus opiniones personales sobre la visita de Juan Pablo II para que
ellas se convirtieran en la verdad oficial, propagada por multiplicados
apóstoles, encargados al mismo tiempo de combatir la herejía que osara
disentir.

En repetición de un fenómeno semejante al que se observó en la
primera mitad de los cuarentas cuando el presidente Ávila Camacho se
declaró creyente y sus secuaces se sintieron autorizados y obligados a
persignarse cada vez que pasaban frente a un templo católico, también
ahora la explicación presidencial y la notoria participación del gobierno
en la organización de la estancia (que incluyó cierre de carreteras y
calles por jornadas enteras, causando perjuicios que suelen ser denuncia-
dos por los enemigos de las manifestaciones políticas explícitas),
también esa explicación, decimos, generó actitudes que rebasaron
ampliamente el ya comprometido alcance de los dichos del presidente.

Si éste hubiera sido un particular que en recocimiento de las
creencias de sus compatriotas se aviene a facilitar la estancia de un
visitante distinguido, y hace saber que no obstante sus convicciones
íntimas no vacila en reconocer en el Papa un gran personaje digno de
toda suerte de atenciones, nada habría que objetar, y hasta sería debido
felicitar por su caballerosidad a quien de tal modo procediera. Pero el
presidente de la República, al hablar y actuar engendra consecuencias
políticas, por lo que su conducta no debe regirse sólo por la hidalguía.

Subsiste sólo la esperanza de que la presencia del Papa entre los
mexicanos obre una suerte de milagro. Sería ya suficiente con sólo hacer
recordar a los profesantes de la fe católica que ésta es, en su origen y en
su esencia, una religión de amor, de libertad, de paz. Aunque la Iglesia
cuyas expresiones exteriores se han desplegado en estos días pareciera
empeñado en olvidarla, su fundador fue Cristo, y los creyentes ven en el
Papa a su Vicario en la Tierra.

Ese representante de Dios que se hizo carne, al estar aquí acaso
haya puesto frente a los ojos y el alma de quienes se confiesan sus
acatadores, los cotidianos dramas de miseria, de opresión y de ausencia
de solidaridad que impiden a la inmensa mayoría de los mexicanos
tener una perspectiva vital digna.

El cristianismo, para usar una metáfora común entre sus practican-
tes, fue en la historia como la levadura en el pan, que lo hace crecer. Si
en medio de toda la pompa y la circunstancia de la última semana una
pequeña semilla se hubiera desprendido de la retórica de toda
dimensión y naturaleza dejada caer encima de nosotros, y cayera en
buena tierra, quizá al paso del tiempo podamos recordar con dulzura
este hito de la historia que nos ha tocado presenciar y que ahora llega a
su fin.

7/11/79